



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/48094

11/11/2021

119740

**AUTOR/A:** CASTELLANA GAMISANS, Xavier (GPERB); MARTÍ DEULOFEU, Jordi (GPERB)

### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, el Gobierno se remite a lo indicado por la Generalitat de Catalunya en su Resolución de 26/01/21 sobre la obligación de demoler las instalaciones y restaurar el dominio público marítimo-terrestre a su estado natural, por lo que no contempla futuros usos vinculados a servicios de temporada en las playas, que están alejadas de la zona.

En caso de no presentarse el proyecto por parte del interesado, la ejecución subsidiaria de la demolición y restauración de la zona se llevará a cabo por la Generalitat de Catalunya, tal y como se establece en su Resolución.

Por otra parte, se señala que o existe ningún proyecto o anteproyecto redactado por parte del Servicio Provincial de Costas en Girona.

Cabe señalar, además, que en 2009, para el diseño de la obra de emergencia de retranqueo y reconstrucción del Passeig del Mar, se hizo un estudio del oleaje en la zona contigua al sur de la piscina del Hotel Voramar.

El muro de la piscina contribuye a disipar la energía del oleaje incidente producido por los temporales marítimos, por lo que el proyecto de demolición y restauración deberá estudiar la estabilidad del paseo y, en su caso, incluir medidas complementarias para su consolidación.



Entre los estudios realizados para la ejecución de la obra de emergencia mencionada en el párrafo cuarto de esta respuesta, se hizo una prospección con georadar que permitió detectar y rellenar varias oquedades situadas en el trasdós del muro del paseo marítimo. Se desconoce la situación actual, pero se considera probable que la filtración del agua y la acción de las raíces de los tamarindos hayan podido producir nuevas socavaciones.

La demolición del hormigón adherido a las rocas deberá realizarse de forma cuidadosa y supondrá una cierta erosión superficial que será naturalizada con el tiempo por la acción del clima marítimo.

Madrid, 27 de diciembre de 2021